

### La Junta de Codere ratifica la reestructuración de la compañía

- **Los accionistas confirman el acuerdo de reestructuración alcanzado con los acreedores del grupo, que implica una aportación adicional de liquidez de 225 millones de euros y la capitalización de hasta 360 millones de deuda.**
- **El proceso otorga a la compañía, según sus estimaciones actuales, la solvencia necesaria hasta la reapertura total del negocio y normalización de su generación de caja.**

**Madrid, 11 de mayo de 2021-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Codere S.A, celebrada a fecha de hoy en primera convocatoria, ha ratificado con amplia mayoría la suscripción por parte de la sociedad al acuerdo *lock-up agreement* alcanzado con los acreedores del grupo y propuesto por el Consejo de Administración.

Este acuerdo supone la inyección de hasta 225 millones de euros adicionales en forma de nuevos bonos y la capitalización de hasta 367 millones de euros de deuda, correspondientes a parte de los bonos senior garantizados ya existentes, situando dicha deuda en niveles considerados sostenibles una vez normalizado el negocio. El vencimiento de la deuda remanente se extiende hasta septiembre de 2026 y noviembre de 2027.

El ingreso de los nuevos fondos se dará a través de un préstamo puente de 100M€, de los cuales 30M€ se aportaron tras el anuncio de reestructuración el pasado mes de abril y 70M€ lo serán tras obtenerse la adhesión del 75% de los bonistas; y hasta 125M€ adicionales concedidos a través de bonos súper senior que se proporcionarán al cierre del proceso de reestructuración, que tendrá lugar previsiblemente a principios del cuarto trimestre del año.

Con este proceso Codere considera, en función de las estimaciones actuales, que se asegura la viabilidad de la compañía, gracias a la confianza de sus bonistas en las perspectivas del grupo, en su equipo gestor y en los más de diez mil empleados que integran la organización.

#### **Reestructuración del accionariado y liquidación de la sociedad**

Será entonces, con la culminación de este proceso de reestructuración, cuando se creará una nueva cabecera del grupo a través de la cual los acreedores de los bonos senior garantizados existentes pasarán a tener un 95% del capital social y los actuales accionistas un 5%, obteniendo a su vez *warrants* que les otorgan derecho a recibir hasta un 15% de una valoración superior a los 220M€ en un eventual evento de liquidez en el plazo de 10 años.

La compañía prevé solicitar a su vez la liquidación de Codere S.A., proceso que permitiría que sus actuales accionistas pudieran pasar a tener participaciones en el capital de la nueva cabecera del grupo u, opcionalmente, una compensación económica que resultaría de la venta de la parte proporcional de sus acciones.

### **Sobre Codere**

Codere es un operador de juego, referente a nivel internacional, con presencia en siete países de Europa – España e Italia – y Latinoamérica – Argentina, México, Panamá, Colombia y Uruguay-, que opera máquinas de juego, puestos de bingo y terminales de apuestas deportivas de manera omnicanal, tanto por medio del canal *online* como a través de puntos de venta que incluyen salas de juego, salones recreativos, 9.200 bares, salas de apuestas e hipódromos.

[www.grupocodere.com](http://www.grupocodere.com)

### **Codere con el juego responsable**

Codere apuesta firmemente por el desarrollo de una oferta de juego con todas las garantías para el usuario, y para ello desempeña su actividad implementando las mejores prácticas de juego responsable, fomentando la transparencia e impulsando las políticas públicas que favorezcan las garantías del usuario, velen por la protección de los colectivos vulnerables y aseguren la sostenibilidad de la industria.

